



Boletín Oficial

"2.023- Año de la Juventud para liderar el desarrollo sostenible y la economía del conocimiento; la resiliencia ante el cambio climático y de la agricultura familiar como sistema productivo que garantiza la soberanía alimentaria"

DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE POSADAS

AÑO XXXIX

Nº 1875

POSADAS-MISIONES

DEPARTAMENTO EJECUTIVO

INTENDENTE: **Ing. LEONARDO ALBERTO STELATTO**
SECRETARIO DE GOBIERNO: **DR. JUAN PABLO RAMIREZ**
SECRETARIO DE HACIENDA: **C.P SEBASTIÁN ALEJANDRO GUASTAVINO**
SECRETARIA DE SALUD, MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO HUMANO: **Dra. TARTAGLINO LILIAN C.**
SECRETARIO DE PLANIFICACIÓN ESTRATEGICA Y TERRITORIAL: **Arq. LUIS DIEGO PAREDES**
SECRETARIO DE DESARROLLO ECONOMICO: **Mgtr. CLAUDIO ARIEL AGUILAR**
SECRETARIO DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS: **Ing. DANIEL ALEJANDRO VIGO**
SECRETARIO DE CULTURA Y TURISMO: **Dña. MARIA BELEN HERNANDEZ**
SECRETARIO DE MOVILIDAD URBANA: **Ing. LUCAS MARTÍN JARDÍN**
UNIDAD DE COORDINACIÓN Y CONTROL DE GESTIÓN: **Téc. MARIA YOLANDA ASUNCIÓN**
COORDINADORA DE TIERRA Y HABITAT: **Dña. LUCIANA ITATI SCROMEDA**

DEPARTAMENTO LEGISLATIVO HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE

PRESIDENTE: Dr. HORACIO MARTINEZ
VICEPRESIDENTE 1º: Dña. MARLENE HAYSLER
VICEPRESIDENTE 2º: Don. FRANCISCO FONSECA

CONCEJALES

Don FRANCISCO FONSECA
Don PABLO MARTIN VELAZQUEZ
Cdor. EUGENIO FLORENTINO PERIE
Dn. CRISTIAN JAVIER RIOS
Prof. RAMON OSCAR MARTINEZ
Don RODRIGO DE ARRECHEA
Mgtr. MARIELA ROMINA DACHAR
Dr. HORACIO MARTÍNEZ
Dr. SANTIAGO KOCH
Dña. MARLENE HAYSLER
Lic. MALENA MAZAL
Vet. PABLO ARGANARÁZ
Don DANIEL VANCSIK
Lic. MARÍA EVA JIMÉNEZ

DEFENSOR DEL PUEBLO: Don ALBERTO RAMON PENAYO
SECRETARIO DEL H.C.D.: Dr. JAIR ANGEL DIB

DIRECTOR GENERAL DE ASUNTOS JURIDICOS: DR. JUAN JOSE SAUL SANDOVAL-
DIRECTORA DE ASUNTOS JURIDICOS: DRA. ROMINA OCAMPO.-
DEPARTAMENTO BOLETIN OFICIAL: Dña. MIRTA SEUTIN CABRERA.-

Las publicaciones de este Boletín deben ser tenidas en cuenta por auténticas y no necesitan ratificación

BOLETIN OFICIAL DE LA MUNICIPALIDAD DE POSADAS

NÚMERO: 1875.-

FECHA DE PUBLICACIÓN: 19 de Julio del 2023.-

AÑO: XXXIX

INDICE DE CONTENIDO

DECRETO N° 910/2023: «**DESIGNASE**, en representación del Departamento Ejecutivo Municipal
DEM como responsable de las coordinación de la acciones necesarias a fin de la toma de
Posesión de la Estación Terminal de Omnibus».-»-----**Pág. 3**

NOTA S/N - Coord. Gral. Entes Descentralizados: «CAMBIO de Responsable del Lote/Panteon
N° 05-10-B DB1000050 DEL CEMENTERIO LA PIEDAD».-»-----**Pág. 4**

NOTA S/N - Coord. Gral. Entes Descentralizados: «CAMBIO de Responsable del Lote/Panteon
N° 23-05-B DB0500230 DEL CEMENTERIO LA PIEDAD».-»-----**Pág. 4**

VISTO:

El Decreto N° 1432/2022 registro de este Departamento Ejecutivo y la necesidad de designar a un responsable de coordinar la Transferencia de la Administración de la Terminal de Ómnibus, en vistas a la víspera del cumplimiento del plazo de vigencia de la consecución, y;

CONSIDERANDO:

QUE, por el dispositivo supra mencionado se dispuso una prórroga del CONTRATO DE CONCESIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y CONCESIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS correspondiente a la Terminal de Ómnibus de la Ciudad de Posadas, por el término de 240 días contados a partir de la fecha de vencimiento original, debido al periodo de inactividad al que estuvo inmersa la misma, en virtud de las restricciones dispuestas como consecuencia de la Pandemia declarada por la ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE LA SALUD (OMS) en relación con el coronavirus COVID-19 desde el mes de marzo del año 2020;

QUE, según los términos de dicho dispositivo, el nuevo vencimiento del contrato se producirá el 23 de julio de 2023 a las 23:59hs.;

QUE, estando próxima a vencer la prórroga dispuesta, corresponde adoptar las medidas que sean necesarias a los fines de avanzar con el traspaso tanto de derechos como de obligaciones, de la actual empresa concesionaria a este Departamento Ejecutivo, con el objeto de que el mismo pueda asumir la administración de la Terminal de Ómnibus en lo inmediato;

QUE, no existiendo objeciones que formular por parte de la Dirección General de Asuntos Jurídicos, se procede al dictado del instrumento legal pertinente;

POR ELLO:**EL INTENDENTE DE LA CIUDAD DE POSADAS****DECRETA:**

ARTÍCULO 1°.-DESÍGNASE, en representación del Departamento Ejecutivo Municipal (DEM), como responsable de la coordinación de las acciones necesarias a fin de la toma de Posesión de la Estación Terminal de Ómnibus, a la C.P. LAURA BEATRIZ BLODEK, DNI N° 16.829.236, y por lo tanto, **ENCOMIENDESE** a la misma la suscripción de la documentación pertinente para formalizar el traspaso de parte de ITATÍ ASOCIADOS S.RL. CUIT N° 30-68792523-4, a la Municipalidad de la ciudad de Posadas, de todos los bienes e inmuebles que correspondan a partir del 24/07/2023. **ESTABLÉCESE** que una vez formalizada la recepción, deberá trabajar en forma coordinada con las Secretarías de Hacienda y Movilidad Urbana, según lo que incumba a áreas de su competencia.

ARTÍCULO 2°.-REFRENDARÁ el presente Decreto el Señor Secretario de Hacienda.

ARTÍCULO 3°.-REGÍSTRESE.Tomen conocimiento las Secretarías interesadas. Fiscalía Municipal. Contadora Municipal. Tesorería Municipal. Dirección General de Asuntos Jurídicos. Cumplido, **ARCHÍVESE**.

FDO: Ing. Stelatto.- C.P. Guastavino.-

S/N

Visto el Expediente Administrativo N° 18841/2023, CAMBIO DE RESPONSABLE DEL LOTE/PANTEON N° 05-10-B (DB1000050) DEL CEMENTERIO "LA PIEDAD", la Coordinación General de Entes Descentralizados cita y emplaza: a los familiares directos dentro del tercer grado de consanguinidad o segundo grado de afinidad de la Señora WHITE MARIA MARGARITA, D.N.I. N° 5.044.571, interesados en la responsabilidad de dicho LOTE/PANTEON, se presente ante la oficina de la Coordinación General de Entes Descentralizados de la Municipalidad de la Ciudad de Posadas, 4° piso, de lunes a viernes de 07:00 a 13:00hs, a los efectos de evaluar en el marco de lo dispuesto por la Ordenanza N° XIII N° 2 (antes Decreto - Ordenanza 118/82).-

Por lo expuesto se prevé un plazo perentorio e improrrogable de 72.00hs hábiles.

S/N

Visto el Expediente Administrativo N° 18886/2023, CAMBIO DE RESPONSABLE DEL LOTE/PANTEON N° 23-05-B (DB0500230) DEL CEMENTERIO "LA PIEDAD", la Coordinación General de Entes Descentralizados cita y emplaza: a los familiares directos dentro del tercer grado de consanguinidad o segundo grado de afinidad de la Señora TABAREZ MARIA ANGELA, D.N.I. N° 2.431.212, interesados en la responsabilidad de dicho LOTE/PANTEON, se presente ante la oficina de la Coordinación General de Entes Descentralizados de la Municipalidad de la Ciudad de Posadas, 4° piso, de lunes a viernes de 07:00 a 13:00hs, a los efectos de evaluar en el marco de lo dispuesto por la Ordenanza N° XIII N° 2 (antes Decreto - Ordenanza 118/82).-

Por lo expuesto se prevé un plazo perentorio e improrrogable de 72.00hs hábiles.

